

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de noviembre de 1966 por la que se nombra a doña Erundina Casilda Ordóñez Díaz Catedrática numeraria de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Erundina Casilda Ordóñez Díaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar a Catedrática numeraria de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Santa Isabel de Fernando Poo, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto propio de la Guinea Ecuatorial, cesando como Profesora adjunta numeraria del referido Instituto de Enseñanza Media.

El expresado nombramiento tiene el carácter de en comisión de servicio no indemnizable y con reserva de la plaza de que es titular en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avilés durante un tiempo mínimo de dos años.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de noviembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de noviembre de 1966 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 7 de noviembre de 1966, páginas 13980 y 13981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Colocados, donde dice: «Brigada de Complemento de Artillería don Miguel Fernández Aranda, Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).—Retirado: 20-10-1966.», debe decir: «Brigada de Complemento de Artillería don Miguel Fernández Aranda, Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).—Retirado: 24-10-1966.»

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 1 de septiembre de 1966 por la que se nombra Agente judicial tercero de la Administración de Justicia a don Francisco Arcadio Rodríguez Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1966 y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Agente judicial tercero, dotada con el haber anual de 10.080 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Grado, a don Francisco Arcadio Rodríguez Rodríguez, que fi-

gura con el número 50 en la propuesta formulada por el Tribunal censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales, aprobada por Orden de 11 de abril de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 13 de octubre último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia procedentes de la Zona Norte de Marruecos y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para la vacante de la Audiencia Provincial de Málaga a don Enrique Madrigal Tomayo, Oficial de tercera categoría, procedente de la Zona Norte de Marruecos, con destino en la Audiencia Provincial de Castellón.

Segundo.—Desestimar la solicitud formulada por don José Ramón Solís Solera, Oficial de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, por no pertenecer a la Escala de Oficiales procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en las Audiencias de Alicante, Barcelona y Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2821/1966, de 3 de noviembre, por el que se nombra Inspector general de Infantería de Marina al General de Brigada de dicho Cuerpo don José Enrique Rivas Fabal.*

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Inspector general de Infantería de Marina al General de Brigada de dicho Cuerpo don José Enrique Rivas Fabal, quien desempeñará este cargo en su actual empleo, en destino de superior categoría, hasta perfeccionar las condiciones reglamentarias para su ascenso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ